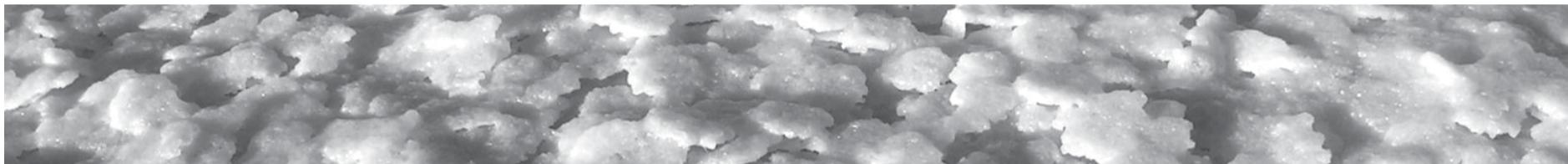




- Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza
- La crisis contraataca
- Japón ve pasar a China



## El mal uso de los medicamentos

Martin Khor

**E**l descubrimiento de un nuevo gen que hace a las bacterias resistentes a antibióticos poderosos ha levantado una vez más la alarma sobre la propagación de infecciones que no pueden ser tratadas con medicamentos.

La revista médica *The Lancet* informó en agosto sobre la propagación de una variedad de bacteria de la familia de las enterobacterias que desarrolló resistencia a los antibióticos conocidos como carbapenémicos. Un nuevo gen permite a algunos tipos de bacteria producir una enzima que las hace altamente resistentes a casi todos los antibióticos.

El gen ha recibido el nombre de NDM-1 (metalo-beta lactamasa 1 de Nueva Delhi). Tiene su origen en India, Pakistán y Bangladesh, y se ha propagado a Europa a través de pacientes que viajaron a Asia meridional para recibir tratamiento, lo que se conoce como turismo médico.

El NDM-1 es un gen que puede vivir dentro de distintas bacterias y aquella que lo contenga podría hacerse resistente a los poderosos antibióticos carbapenémicos, utilizados en infecciones difíciles de tratar.

Hasta ahora se ha encontrado que el NDM-1 se alberga mayoritariamente en las bacterias *Escherichia coli* y *Klebsella pneumoniae*, que invaden los pulmones. Los científicos temen que pueda saltar también a otras bacterias.

Esto pone la atención sobre los peligros que representa para la humanidad el hecho de que muchas bacterias y otros microbios causantes de enfermedades ya no puedan ser combatidos eficazmente por numerosos antibióticos. Se han hecho "resistentes" a esos medicamentos porque han desarrollado nuevas cepas que resultan "más fuertes" que las medicinas destinadas a combatirlos.

La razón de la generación de resistencia bacteriana es que los antibióticos se han usado de manera abusiva y errónea. Eso se debe, a su vez, a que las empresas los promocionan en forma desmedida, los médicos los recetan también desmedidamente y los propios pacientes los utilizan mal.

En vista del hallazgo de la nueva bacteria NDM-1, la Organización Mundial de la Salud (OMS) exhortó a los países a adoptar medidas para combatir la resistencia a los antimicrobianos.

La OMS define la resistencia a los antimicrobianos como la capacidad que tienen los microorganismos de encontrar formas de evadir la acción de los medicamentos utilizados para curar las infecciones que provocan, impidiendo con ello el control de numerosas enfermedades infecciosas. Algunas bacterias desarrollaron mecanismos que las hacen resistentes a muchos de los antibióticos utilizados habitualmente para su tratamiento (bacterias multirresistentes).

Esto constituye un grave problema de salud pública, ya que habría escasas alternativas terapéuticas. La OMS exhortó a los países a aplicar medidas de control de las infecciones hospitalarias para limitar la propagación de las cepas multirresistentes y a reforzar las políticas nacionales sobre la utilización prudente de los antibióticos para reducir la aparición de bacterias resistentes a ellos.

La OMS señaló que los gobiernos deberían adoptar medidas de prevención que incluyan:

- Vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos.
- Uso racional de los antibióticos.
- Creación de leyes destinadas a acabar con la venta de antibióticos sin prescripción médica.

- Cumplimiento estricto de las medidas de prevención y control de las infecciones.

Nuevas cepas de patógenos causantes de enfermedades como la tuberculosis y la malaria son ahora multirresistentes, aumentando así las muertes.

Hay numerosos procedimientos quirúrgicos y terapias contra el cáncer que no sería posible realizar sin antibióticos. Por lo tanto, es urgente abordar el problema de su mal uso.

Datos de la OMS señalan que:

- Más del cincuenta por ciento de los fármacos se receta o vende de manera inadecuada, y la mitad de los pacientes no los toma correctamente, lo que causa daños y dilapida recursos.
- Más del cincuenta por ciento de los países no aplica políticas básicas para promover el uso racional de los medicamentos.
- En los países en desarrollo, menos del cuarenta por ciento de los pacientes del sector público y el treinta por ciento del sector privado son tratados de acuerdo con directrices clínicas.
- En esos países, menos del sesenta por ciento de los niños con diarrea aguda recibe la necesaria terapia de rehidratación oral, pero más del cuarenta por ciento recibe antibióticos innecesarios.
- Sólo el cincuenta por ciento de las personas con malaria recibe el medicamento de primera línea recomendado para la enfermedad.
- Sólo del cincuenta al setenta por ciento de las personas con neumonía son tratadas con antibióticos adecuados, y hasta un sesenta por ciento de las personas con infección viral del aparato respiratorio recibe antibióticos de manera inadecuada.

Según la OMS, un factor clave en el abuso de fármacos es la promoción antiética de medicamentos por parte

de las empresas farmacéuticas. La mayoría de quienes los recetan obtiene la información de las propias empresas y no de fuentes independientes.

La motivación de lucro en la venta de los medicamentos es otro factor. En muchos países, quienes venden los fármacos los recetan. Cuanto más vendan más ganancias tendrán.

En tercer lugar está el libre acceso a los medicamentos. En muchos países, los antibióticos pueden comprarse fácilmente sin receta, lo que ha llevado al uso desmedido, a la automedicación inadecuada y a no respetar las dosis.

A esto se suma la falta de políticas farmacéuticas nacionales coordinadas. Menos de la mitad de los países aplica las políticas básicas recomendadas por la OMS para asegurar el uso adecuado de fármacos.

La OMS propone que los países creen un órgano nacional para coordinar políticas en materia de uso de medicamentos y monitorear su impacto, y establezcan directrices para la capacitación, supervisión y apoyo en la adopción de decisiones relativas a los medicamentos.

Los gobiernos deberían regular la promoción de fármacos para asegurar que cumpla con criterios éticos y para eliminar incentivos financieros que conduzcan a prescripciones inadecuadas.

Debería haber también un comité de fármacos en distritos y hospitales para mejorar el uso de medicamentos, así como información independiente e imparcial sobre los medicamentos a disposición del público. ■

Martin Khor, fundador de Third World Network (TWN), es director ejecutivo de South Centre, una organización de países en desarrollo con sede en Ginebra.  
Traducción: Raquel Núñez Mutter.

La humanidad requiere propuestas innovadoras, radicales y urgentes que permitan definir nuevos rumbos para enfrentar los graves problemas globales que le aquejan. Es necesaria una estrategia coherente para construir una sociedad equitativa y sustentable, es decir, una sociedad que entienda que forma parte de la Naturaleza y que debe convivir en armonía con ella.

Recordemos que desde los albores de la humanidad el miedo a los impredecibles elementos de la Naturaleza estuvo presente en la vida cotidiana. Poco a poco la ancestral y difícil lucha por sobrevivir se fue transformando en un desesperado esfuerzo por dominar las fuerzas de la Naturaleza. Se llegó a querer ver al ser humano por fuera de la Naturaleza, incluso al definirla sin considerar a la humanidad como parte integral de ésta. Así se abrió la puerta para dominarla y manipularla. Esto condujo a una suerte de tajo al nudo gordiano de la vida. Se separó al ser humano de la Naturaleza, transformándola en una fuente de negocios aparentemente inagotable.

Los resultados de este proceso están a la vista. Los límites biofísicos están siendo peligrosamente rebasados. Los devastadores efectos de los cambios climáticos a nivel planetario son inocultables. El crecimiento material sin fin podría culminar en un suicidio colectivo, tal como parece augurar el mayor recalentamiento de la atmósfera o el deterioro de la capa de ozono, la pérdida de fuentes de agua dulce, la erosión de la biodiversidad agrícola y silvestre, la degradación de suelos o la acelerada desaparición de espacios de vida de las comunidades locales.

La respuesta a tantas amenazas exige una tarea eminentemente política. La tarea es simple y a la vez en extremo compleja. En lugar de mantener el divorcio entre la Naturaleza y el ser humano, la tarea pasa por propiciar su reencuentro, algo así como intentar atar el nudo gordiano roto por la fuerza de una concepción de vida que resultó

# Hacia la Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza

Alberto Acosta

depredadora y por cierto intolerable. Para lograr esta transformación civilizatoria, la desmercantilización de la Naturaleza se perfila como indispensable. Los objetivos económicos deben estar subordinados a las leyes de funcionamiento de los sistemas naturales, sin perder de vista el respeto a la dignidad humana y la mejoría de la calidad de vida de las personas. El crecimiento económico es apenas un medio, no un fin.

Estos temas han sido discutidos en diversos espacios en muchas partes del planeta. Sin embargo, en un pequeño país andino, Ecuador, se dio un paso histórico de trascendencia planetaria. En su Constitución, aprobada hace dos años, se asumió a la Naturaleza como sujeto de derechos. Por igual, se abrió la puerta para la restauración integral de la Naturaleza afectada por la acción de los seres humanos. Ésta es una propuesta de vanguardia indiscutible.

Tengamos presente que la toma de conciencia a nivel mundial sobre los problemas ambientales globales tiene historia. Desde la mitad del siglo XX empezaron a aparecer varias instancias preocupadas por la tierra: la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (UICN), en 1948, la Conferencia para la Conservación y

Utilización de los Recursos, en 1949, el Convenio de Ginebra sobre el Derecho del Mar, en 1958, o el Tratado Antártico, en 1959, para citar algunas de las organizaciones más destacadas.

Desde la conferencia de Estocolmo en 1972 los problemas ambientales son definidos como temas que superan las fronteras de los Estados nacionales. Son ya varias las conferencias mundiales dedicadas al ambiente, como la de Rio de Janeiro en 1992 y la de Johannesburgo en 2001, con indudable influencia en los países y en las mismas relaciones internacionales. Paulatinamente estos problemas ambientales globales han modificado la forma en que se aborda este reto y la visión que tienen los seres humanos sobre la Naturaleza.

Un reclamo formal por acciones globales concertadas fue formulado en 1980. En el "Informe Norte-Sur: un programa de sobrevivencia", elaborado por una comisión presidida por el ex canciller alemán Willy Brandt, se estableció: "Estamos cada vez más, nos guste o no, frente a problemas que afectan a la humanidad en su conjunto, por lo que las soluciones a estos problemas son inevitablemente internacionales. La globalización de los peligros y los retos

demanda políticas internacionales que van más allá de los temas parroquiales o, incluso, nacionales",

El derecho, las instituciones y las políticas han evolucionado. Desde aquellas ahora lejanas declaraciones a la fecha son muchos los cambios introducidos. También la sociedad civil, con creciente conciencia global, comienza también a desplegar una serie de acciones e iniciativas. Es cada vez más evidente la necesidad de cooperar para proteger la vida del ser humano y la del planeta mismo.

Como recuerda Jörg Leimbacher (2008), uno de los mayores estudiosos de los Derechos de la Naturaleza, en 1989 en Seúl, las iglesias evangélicas, pensando en una ampliación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, trabajaron en una propuesta de "Derechos para las futuras generaciones - Derechos de la Naturaleza". En esa ocasión se propuso un borrador de declaración. Las discusiones continuaron en sucesivos encuentros en Ginebra, en 1990, en São Paulo, en 1991, hasta que en Wellington, en 1992, no fue discutido el tema. Sería en 1997, en Debrecen, cuando se volvería a plantear la discusión del tema desde la perspectiva de los Derechos de la Naturaleza en el marco de la visión bíblica de la creación.

En la línea de estas discusiones, llevadas a cabo en la sociedad civil, ya hay propuestas de declaración de los Derechos de la Naturaleza. Por ejemplo, están la Declaración Universal de los Derechos de la Tierra, impulsada por EnAct International, una organización impulsada por el jurista sudafricano Comac Cullinam, que ha trabajado sobre esta materia y tiene varios estudios al respecto. También está la propuesta de George Winter, de la Casa del Futuro (Haus der Zukunft) en Alemania.

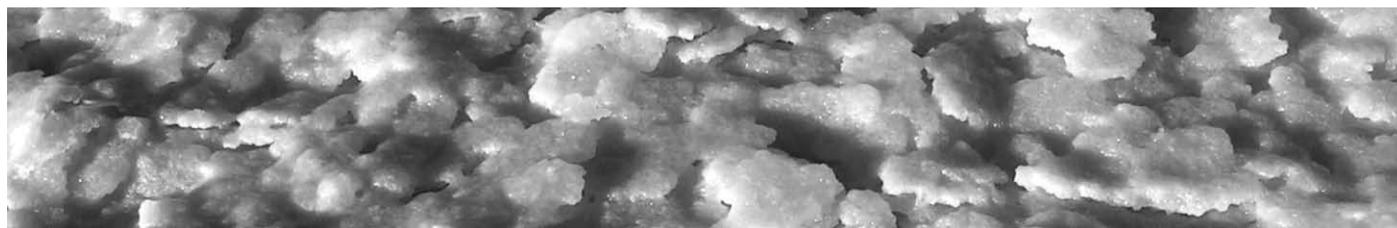
Retrocediendo un poco en el tiempo, puesto que se está puntualizando algunos esfuerzos desde la sociedad civil, asoma como oportuno reconocer el valioso aporte de Christopher Stone, considerado por Leimbacher como el "padre de los Derechos de la Naturaleza", o de Albert Schweizer, por ejemplo.

Todos estos esfuerzos y muchos otros han preparado el terreno para caminar en la búsqueda de un reencuentro del ser humano con la Naturaleza, que es de lo que en definitiva se trata. Entonces, si se propone como opción a desplegar la Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza, habría que analizar cuáles serían los medios y los caminos a emplear.

Bolivia, en cuya Constitución no constan los Derechos de la Naturaleza, ha asumido un importante liderazgo. A raíz del fracaso de la Cumbre de Copenhague en diciembre de 2009, Evo Morales convocó a la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra, que se realizó en Cochabamba en abril de 2010. Allí, a más de promocionar el tema de los

**Los Derechos de la Naturaleza**, sin ser para nada contradictorios, difieren de los derechos humanos. En éstos, el centro está puesto en la persona. Se trata de una visión antropocéntrica. En los derechos económicos, culturales y ambientales, conocidos como derechos de tercera generación, se incluye el derecho a que los seres humanos gocen de condiciones sociales equitativas y de un medioambiente sano y no contaminado. Estos derechos humanos de tercera generación configuran, además, la justicia ambiental, que atiende sobre todo demandas de grupos pobres y marginados en defensa de la calidad de sus condiciones de vida afectada por destrozos ambientales. En estos casos, cuando hay daños ambientales, los seres humanos pueden ser indemnizados, reparados y/o compensados.

En los Derechos de la Naturaleza el centro está puesto en la Naturaleza, que incluye por cierto al ser humano. La Naturaleza vale por sí misma, independientemente de la utilidad o usos del ser humano. Esto es lo que representa una visión biocéntrica. Estos derechos no defienden una Naturaleza intocada, que nos lleve, por ejemplo, a dejar de tener cultivos, pesca o ganadería. Estos derechos defienden mantener los sistemas de vida, los conjuntos de vida. Su atención se fija en los ecosistemas, en las colectividades, no en los individuos. Se puede comer carne, pescado y granos, por ejemplo, mientras me asegure que quedan ecosistemas funcionando con sus especies nativas. A los Derechos de la Naturaleza se los llama derechos ecológicos para diferenciarlos de los derechos ambientales de la opción anterior. AA ■





Derechos de la Naturaleza, se planteó la creación de un tribunal internacional para sancionar los delitos ambientales.

Más adelante, en julio, Bolivia consiguió otro logro sustantivo con la declaración del agua como un derecho humano fundamental en las Naciones Unidas, algo que ya se consiguió en la Asamblea Constituyente ecuatoriana de 2007-2008. Esta declaración puede servir como otro punto de referencia.

Aprendiendo de esta acción diplomática boliviana, para impulsar la Declaración de los Derechos de la Naturaleza se debería dar lugar a la conformación de un bloque de países comprometidos con el tema, que planteen estas luchas en un marco estratégico de colaboración y complementación internacional, considerando que este tipo de acciones tomarán tiempo en cristalizarse. Y que, por lo tanto, estas acciones deben ser múltiples y plurales para sumar adeptos para la causa.

Una acción de esta naturaleza exige un esfuerzo sostenido de coordinación y respaldo por parte de la sociedad civil de cada uno de los países involucrados en este empeño, así como también de otros actores de la sociedad civil mundial. No se trata de una acción de los gobiernos simplemente. Por lo tanto, este esfuerzo a nivel diplomático tiene que complementarse con actividades y campañas propuestas, e incluso dirigidas, desde la sociedad civil. Esta conclusión es fundamental, considerando que en no pocas ocasiones los cambios de gobierno pueden hacer perder el rumbo trazado inicialmente o inclusive en los gobiernos proponentes puede declinar el interés por los proyectos iniciados.

Es preciso estudiar todas las opciones a seguir en el ámbito internacional, concientes de que no es posible esperar que una Declaración como la que aquí se propone dé resultados inmediatos. Hay que recordar que los derechos humanos no surgieron como conceptos totalmente desarrollados. Desde la Revolución Francesa hasta su Declaración Universal en diciembre de 1948 fueron muchas las luchas y también las frustraciones acumuladas. Su diseño y aplicación han implicado, e implican, un esfuerzo sostenido. Y desde entonces cada nuevo derecho implica una compleja acción política, en el marco de redoblados pasos diplomáticos. Así, el derecho humano a la educación y al trabajo, incorporado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, exigió un prolongado proceso de debate y construcción. Algo similar aconteció con el Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales o con la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Téngase presente también lo difícil que es la aceptación en la práctica de los derechos humanos, asumidos formalmente como un mandato universal ya en el año 1948. Esto no debe conducir al desaliento. Al contrario, es indispensable pensar en dicha estrategia y en el camino diplomático a seguir.

Son muchas las puertas de entrada si se quiere abordar este tema en las Naciones Unidas, en donde, a mi juicio, se debe desplegar la mayoría de estos esfuerzos diplomáticos. Esto no obvia apoyar la adopción de los Derechos de la Naturaleza en otros ámbitos o en otros países a través de cambios constitucionales, por ejemplo. Hay que tener cuidado con la expedición de los Derechos de la Naturaleza en forma de leyes o códigos ambientales, que a la postre podrían servir simplemente para declaraciones formales, mientras que se limita el alcance mismo de dichos derechos.

Los Derechos de la Naturaleza, sin ser para nada contradictorios, difieren de los derechos humanos. En los derechos humanos el centro está puesto en la persona. Se trata de una visión antropocéntrica. En los derechos económicos, culturales y ambientales, conocidos como derechos de tercera generación, se incluye el derecho a que los seres humanos gocen de condiciones sociales equitativas y de un medio ambiente sano y no contaminado. Estos derechos humanos de tercera generación configuran, además, la justicia ambiental, que atiende sobre todo demandas de grupos pobres y marginados en defensa de la calidad de sus condiciones de vida afectada por destrozos ambientales. En estos casos, cuando hay daños ambientales, los seres humanos pueden ser indemnizados, reparados y/o compensados.

En los Derechos de la Naturaleza el centro está puesto en la Naturaleza, que incluye por cierto al ser humano. La Naturaleza vale por sí misma, independientemente de la utilidad o usos del ser humano. Esto es lo que representa una visión biocéntrica. Estos derechos no defienden una Naturaleza intocada, que nos lleve, por ejemplo, a dejar de tener cultivos, pesca o ganadería. Estos derechos defienden mantener los sistemas de vida, los conjuntos de vida. Su atención se fija en los ecosistemas, en las colectividades, no en los individuos. Se puede comer carne, pescado y granos, por ejemplo, mientras me asegure que quedan ecosistemas funcionando con sus especies nativas. A los Derechos de la Naturaleza se los llama derechos ecológicos para diferenciarlos de los derechos ambientales de la opción anterior.

Sin pretender agotar el tema, sólo

como punto de referencia se podría pensar en actuar en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Allí se podría engarzar el respeto de los derechos humanos con la necesidad de garantizar un manejo ecológico equilibrado para poder garantizarlos efectivamente. También se podrían considerar otras puertas de entrada en los programas de las Naciones Unidas que abordan temas ambientales como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Pnuma) o la División de Derecho Ambiental y Convenios, en el marco del mismo Pnuma. Por cierto, la Asamblea General de las Naciones Unidas debe estar en la mira de esta iniciativa diplomática. Aquí existen varias comisiones que podrían ser espacios para plantear esta propuesta.

Otro punto a dilucidar es la conveniencia o no de una Declaración de los Derechos de la Naturaleza en un texto independiente de los derechos humanos. Hay especialistas que recomiendan que los Derechos de la Naturaleza formen parte de los derechos humanos. Éstas no son cuestiones baladíes. Se requiere una profunda investigación y consultas en diversos ámbitos.

En síntesis, la tarea pendiente es sumamente compleja. Hay que vencer resistencias conservadoras y posiciones prepotentes que esconden una serie de privilegios, al tiempo que se construyen diversas y plurales propuestas estratégicas de acción. La estricta vigencia de los Derechos de la Naturaleza exige la existencia de marcos jurídicos internacionales adecuados, teniendo en consideración que los problemas ambientales son temas que atañen a la humanidad en su conjunto.

En última instancia, dotar de derechos a la Naturaleza significa alentar políticamente su paso de objeto a sujeto, como parte de un proceso centenario de ampliación de los sujetos del derecho. A lo largo de la historia legal, cada ampliación de los derechos fue anteriormente impensable. La emancipación de los esclavos o la extensión de los derechos a los afroamericanos, a las mujeres y a los niños y las niñas fueron una vez rechazadas por ser consideradas un absurdo. Lo central de los Derechos de la Naturaleza es rescatar el "derecho a la existencia" de los propios seres humanos. ■

Alberto Acosta es economista ecuatoriano, profesor e investigador de la FLACSO. Fue ministro de Energía y Minas y presidente de la Asamblea Constituyente.

Este texto sintetiza parte del artículo que será publicado próximamente en la revista de AFESE, Quito.

# SUNS

South-North Development Monitor

● **Unicef propone estrategia centrada en los niños para cumplir los ODM.** Una estrategia basada en acciones dirigidas a los niños y las comunidades más desfavorecidas es la forma más práctica y rentable de cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de reducir la mortalidad infantil y mejorar la salud materna. Ésta es la principal conclusión del estudio "Acortar las distancias para alcanzar los objetivos" del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) publicado el martes 7 de setiembre.

En un informe separado, titulado "Progreso para la Infancia: Lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio con equidad", Unicef presentó evidencia de las diferencias en toda una serie de indicadores clave: entre países desarrollados y países en desarrollo, entre los quintiles más ricos y los más pobres dentro de los países, entre las poblaciones rurales y urbanas, y entre niños y niñas. (8/9/2010) ■

● **Inversionistas nerviosos por perspectivas de crecimiento en EEUU, según el Banco de Pagos Internacionales.** En el período de principios de junio a finales de agosto los inversores prestaron atención a los problemas de financiación de los países europeos para el crecimiento económico, particularmente en Estados Unidos, donde la evidencia cada vez mayor de la debilidad económica a partir a fines de julio llevó a las expectativas de inflación más baja y la caída de rendimientos de los bonos.

Ésta es una de las principales conclusiones del último examen trimestral publicado el lunes 6 de setiembre del Banco de Pagos Internacionales (BPI), con sede en Basilea. (7/9/2010) ■

● **Comercio de mercancías aumentó en el primer semestre.** El comercio mundial de mercancías en términos de valor aumentó en un veinticinco por ciento en los seis primeros meses de 2010, continuando una tendencia que comenzó en el primer trimestre del año, según las últimas cifras de corto plazo, informó la Organización Mundial del Comercio (OMC) en un comunicado de prensa.

Las exportaciones mundiales de mercancías registraron un aumento de alrededor del siete por ciento en el segundo trimestre de 2010 con respecto al primer trimestre.

Tanto las exportaciones como las importaciones procedentes de Asia aumentaron en más de treinta y cinco por ciento en el segundo trimestre de 2010, en comparación con el mismo período de 2009. Las exportaciones de África y Medio Oriente fueron treinta y cinco por ciento superiores en comparación con el mismo período de 2009.

La OMC atribuye este aumento de las exportaciones a la demanda en Asia y Estados Unidos, y a los mayores precios de los productos básicos. (6/9/2010) ■

En los últimos meses y semanas ha habido varios hechos económicos que apuntan a un recrudescimiento de la crisis económica del 2008, que parecía –para muchos analistas– haberse resuelto en el 2009 y, sobre todo, en los primeros meses del 2010.

Sin embargo, las señales negativas se vienen multiplicando, tanto en Europa como en Estados Unidos, a tal punto que se dice que ésta es una “recesión con doble zambullida” (*double dip recession*), en forma de “W”.

En el caso europeo, el enorme endeudamiento de muchos países, entre ellos los llamados PIGS (Portugal, Italia, Grecia y España, pero no solamente ellos), ha agudizado los déficit fiscales, causando la preocupación de los acreedores, lo que, a su vez, ha tenido efectos desestabilizadores para el euro.

La respuesta de política económica que han dado la mayoría de los países con problemas ha sido meterles verdaderos hachazos de leñador a los déficit fiscales. Dijo Jean Paul Trichet, presidente del Banco Central Europeo, que eso “impulsaría el crecimiento económico pues mejoraría la confianza de consumidores e inversionistas” (Trichet urge a los gobiernos de la Unión Europea a recortar los déficit, Bloomberg, 4 de julio de 2010).

¿Qué cosa? ¿Reducir el déficit fiscal impulsa el crecimiento, justo cuando está en rojo o va hacia él? Parecía que ese grave error –parecido al cometido por el presidente Herbert Hoover en 1929, lo que agudizó la crisis– ya había sido superado por las recomendaciones keynesianas. Pero no, en varios países de Europa –no en Alemania y algunos otros– se está aplicando una política procíclica que va a reforzar los evidentes signos de recesión económica.

Algunos analistas afirman que esto no es un error sino el “doloroso costo” a asumir para terminar con el excesivo gasto que representa el Estado de Bienestar. Por tanto, lo

# La crisis contraataca

Humberto Campodónico

que está detrás de los hachazos es la reducción de la participación de los asalariados en la masa monetaria (reducción de sueldos) y, también, en la infraestructura pública. Con este enfoque, los trabajadores serían los causantes de la crisis –y por tanto, pagan el pato–, excluyendo de toda responsabilidad, de un lado, a la falta de regulación económica y, de otro, a las propias limitaciones del sistema para seguir creciendo.

SI CONTINÚAN IMPONIÉNDOSE  
LOS LEÑADORES FISCALES  
ES PROBABLE QUE LA “DOBLE  
ZAMBULLIDA” SE VUELVA  
UNA REALIDAD.

En Estados Unidos, ya llegó a su fin el Plan Estímulo de fines del 2008 y del 2009. Se creía que con ese empujón estatal, el carro podía “meter segunda” y volver a avanzar por sus propios medios. Pero eso no está sucediendo: los indicadores dicen que sigue bajando la construcción de nuevas casas –un indicador clave–, mientras que el desempleo –que no mejoró en la etapa de breve crecimiento– sigue cercano al diez por ciento, disminuyendo la capacidad adquisitiva de la población.

Lo peor podría ser el avance de un “sentido común” antidéficit fiscales, el mismo que es impulsado por los republicanos, pero que también llega a importantes sectores

demócratas, comenzando por sus ministros y el propio Barack Obama. Agreguemos que está en debate si se hace permanente el recorte de impuestos a los ricos de la era Bush. Según [el premio Nobel de Economía] Paul Krugman, esto no tendría impacto en el consumo privado, pero sí reduciría los ingresos fiscales en 860.000 millones de dólares en los próximos diez años. En este contexto no habría Plan Estímulo II, agravándose las tendencias recesivas.

No cabe duda de que si continúan imponiéndose los leñadores fiscales, en Estados Unidos y Europa, es probable que la “doble zambullida” se vuelva una realidad –Nouriel Roubini (el economista que predijo la crisis mundial) dice que hay un cuarenta por ciento de chance de que eso suceda–, afectando también el crecimiento de China y del resto del mundo, lo que nos incluye.

Lo preocupante es que el debate está girando alrededor de “gastar o no gastar”, dejando de lado el problema de fondo: que los signos de estancamiento de la economía de Estados Unidos y Europa ya estaban presentes hace buen tiempo, incluso si han aparecido nuevos inventos y tecnologías que, se pensaba, podían relanzar el crecimiento económico, impulsando una nueva Onda Larga del sistema capitalista. Lo que no ha sucedido. ■

Humberto Campodónico es ingeniero y economista peruano.

Este artículo se publicó en el diario *La República* de Lima, el 25 de agosto de 2010.

## Japón ve pasar a China

Suvendrini Kakuchi

China mancilló el orgullo japonés al quitarle el segundo lugar entre las mayores economías del mundo, aprovechando los problemas políticos internos que afronta su vecino.

Japón vio pasar a China y tendrá que aceptar que el que fuera el mayor beneficiario de su asistencia al desarrollo ahora es una potencia mundial por derecho propio.

Cuando China desplazó a Japón en el segundo trimestre de este año, su PIB era de 1,33 billones de dólares, frente a 1,28 billones de su vecino. Los pronósticos indican que la brecha se ampliará, dado el bajo crecimiento del PIB de Japón: 0,4 por ciento.

El Banco Mundial pronosticó un crecimiento superior a diez por ciento al año para China, en tanto Goldman Sachs Group prevé que supere a Estados Unidos en 2027. También desplazó a Japón como mayor socio comercial de los países asiáticos y Estados Unidos, lo que consolida su posición como motor del crecimiento mundial.

“Japón está resignado al crecimiento de China. El gobierno no trata de cambiar las cosas. No veo la luz al final del túnel”, dijo el economista Takashi Ito, de la Universidad de Tokio.

Uno de los mayores problemas de Japón es el fortalecimiento del yen, que en los últimos tres meses se apreció en veinte por ciento respecto del dólar, lo que perjudicó las exportaciones y llevó a las empresas japonesas a trasladar la producción al extranjero para mantener la competitividad.

La situación económica actual aumentará el desempleo, que afecta a 5,7 por ciento de la población activa japonesa, y disminuirá el importante consumo interno, que representa sesenta por ciento del PIB. (IPS) ■

### AGENDA GLOBAL

**Redactor responsable:** Roberto Bissio. **Redactor asociado:** Marcelo Pereira. **Editor:** Alejandro Gómez. (c) Instituto del Tercer Mundo (ITeM). El ITeM es una organización sin fines de lucro, no gubernamental y políticamente independiente con sede en Montevideo, que representa en América Latina a Third World Network (TWN), una red de organizaciones y personas que expresa en los foros globales puntos de vista de la sociedad civil del Sur. [www.item.org.uy](http://www.item.org.uy) / [item@item.org.uy](mailto:item@item.org.uy)

